

ta ejemplares de la obra de D. Pedro Diaz Cassou, titulada "La Quaresma y la semana Santa en Murcia o Pasionaria Murciana".

entusiasta hijo de Murcia, Señor Don Pedro Diaz Cassou, le habia dedicado un ejemplar de su excelente ultimo libro publicado "La Quaresma, y la Semana Santa en Murcia" o "Pasionaria Murciana", acordó, a propuesta del Señor Alcalde, agradeciendo la atencion, adquirir cincuenta ejemplares, previa declaracion de urgencia, y que su importe, destinado por su autor a obras benéficas, se satisfaga del Capitulo de Gremios.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que disponga la colocacion de bancos en el jardinillo de enfrente de la Audiencia.

A mocion del Señor Solis, y declarado urgente, se acordó autorizar al Señor Alcalde para que disponga la colocacion de ocho o diez bancos, en el jardinillo que hay frente a la Audiencia.

Para la Comision la proposicion del Sr. Costa sobre adoquinado en la calle de Ocharulo.

El Señor Costa propone que se adquiera o arregle bien la calle de Ocharulo, acordándose que esta mocion pase a la Comision de Policia Urbana, a los efectos que estime oportunos.

Se autoriza al Sr. Alcalde para la venta de la letra gruesa que existe en el patio de estas Cortes Comunitarias, en 200 pesetas.

Habiendo manifestado el Señor Alcalde que por la letra gruesa que existe en el patio del Ayuntamiento, despues de anunciado por dos veces el concurso para su venta no se han ofrecido más de doscientas pesetas; y que hay necesidad de quitarla para evitar cualquier siniestro, acordó el Ayuntamiento ratificar la autorizacion que de antes tiene concedida a su Señoria para que, puesto que nadie da más, se venda desde luego.

Que la Comision de Sanidad, en vista de antecedentes, estudie la mocion del Sr. Alcalde sobre desecacion de las Charcas de Torreaguiena.

El mismo Señor Alcalde expone tener noticias, por cartas particulares para creer que el expediente instruido para el saneamiento de las charcas que existen en el sitio "Rincon del Gallego", Partido de Torreaguiena, no será despachado favorablemente, por entender la Junta Consultiva del Ministerio de Fomento, que los